

Declaran masacre de El Mozote crimen de lesa humanidad



San Salvador, 15 dic (RHC) El Juzgado Segundo de Primera Instancia declaró como crimen de lesa humanidad la masacre de El Mozote, uno de los hechos más horribles cometidos por el ejército salvadoreño.

Entre el 11 y el 13 de diciembre de 1981, miembros del Batallón Atlacatl, entrenado en la Escuela de las Américas de Estados Unidos, entraron en los cantones de El Mozote, La Joya y Los Toriles y torturaron, asesinaron y quemaron a 978 civiles, de los cuales 553 eran niños.

Este hecho pasó a la historia como una de las peores matanzas perpetradas en el hemisferio occidental.

'Para nosotros es un gran logro que se declare un crimen de lesa humanidad y crimen de guerra la matanza de El Mozote por primera vez en El Salvador', expresó David Morales, acusador de la fundación Cristosal.

Explicó Morales que esa decisión, considerada histórica, permitirá a los familiares de las víctimas contar con un

asidero legal en la búsqueda de justicia.

La víspera, el Juzgado Primero de Segunda Instancia de San Francisco Gotera decidió también tomar juramento a dos peritos nacionales e igual número de internacionales a fin de recabar toda la información que ayude a una resolución de este caso.

Durante el conflicto armado interno ocurrido entre 1980 y 1992 murieron más de 75 mil personas y otras 10 mil desaparecieron, y se estima que 80 por ciento de las víctimas eran civiles.(Fuente: [PL](#))



Radio Habana Cuba